

Segundo Informe Anual de Actividades.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías y el artículo 8 numeral III capítulo III del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2021-2024, presento este Segundo Informe Anual de Actividades.

Contenido

- Actividades del Concejo de la Alcaldía
- Trabajo en comisiones
- Seguimiento a las acciones de Gobierno de la Alcaldía
- Cursos y Capacitaciones
- Atención a la Gestión Ciudadana
- Actividades que fomentan la identidad y el desarrollo de Azcapotzalco
- Órgano Dictaminador
- Presupuesto Participativo

Mensaje a la Ciudadanía

Han pasado veinticuatro meses desde que asumí la responsabilidad de ser Concejal de nuestra alcaldía Azcapotzalco, tiempo empleado en recorridos por las colonias, unidades habitacionales y en general de lo que ha sido necesario visitar y a donde siempre nos han invitado. Lo anterior es posible gracias al acompañamiento de autoridades, de COPACOS y de ciudadanía, que somos los que participan y somos los que estamos interesados por mejorar el lugar donde vivimos. No cabe duda que hoy en día es necesaria la colaboración y la comunicación entre todos. Durante este tiempo me he dado cuenta de que en varias zonas de Azcapotzalco, hay rezago en diferentes servicios Deterioro causado por la omisión seguramente, pero también porque salimos de un proceso largo y complejo, derivado de la pandemia. La cura debe ser la colaboración y la comunicación con las áreas encargadas, quienes quirúrgicamente deben seguir evaluando y combatiendo la problemática, para erradicar este tumor que poco a poco cede del cuerpo de nuestra alcaldía. Es momento de vivir un cambio en nosotros, de hacerlo por Azcapo, pero, sobre todo, por las generaciones futuras. Vivir en Azcapotzalco es vivir una esencia que nos hace únicos, que nos inculca con su cultura, su belleza y su grandeza histórica, vivir en Azcapotzalco podrá no ser perfecto, pero es una decisión que no cambiaría por nada.

Fernando Cuéllar.

Sesión Extraordinaria del Concejo 17 de noviembre 2022

Mesa de trabajo 19 de enero

2° Sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía 26 de enero

Mesa de trabajo 22 de junio

Sesión Ordinaria de Concejo 6 de julio 2023

Acuerdo del Concejo de la Alcaldía por el que se Constituyen las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024.

1.1.- 1° Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas del Concejo 16 de marzo 2023

1.2.- Modificación de artículos del Reglamento Interno de la Alcaldía Azcapotzalco.

1.3.- Cambio de nombre de la comisión Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas por la de Comisión de Participación Ciudadana, Pueblos y Barrios, y Rendición de cuentas.

Lo anterior para una mejor organización, de atención y resolución de los asuntos de la comunidad integrando al nombre de la comisión "Pueblos y Barrios".

2.- TRABAJO EN COMISIONES

Para hacer más eficiente el trabajo que se realiza en el Concejo de la Alcaldía, este se ha dividido en comisiones en las cuales participo, como:

2.1- Comisión de Participación Ciudadana, Pueblos y barrios y Rendición

6° Sesión 27 de octubre

7° Sesión 12 de diciembre

8° Sesión 12 de diciembre

9° Sesión 30 de enero

10° Sesión 17 de febrero

11° Sesión 17 de abril

12° Sesión 17 de abril

13° Sesión 17 de abril

de Cuentas

(Presidente)

14° Sesión 30 mayo

15° Sesión 30 de mayo

16° Sesión 30 de mayo

17° Sesión 14 de junio

18° Sesión 14 de junio

19° Sesión 11 de agosto

20° Sesión 1 de septiembre

21° Sesión 29 de septiembre

Algunas intervenciones en las Sesiones de la Comisión Participación Ciudadana Pueblos y Barrios y Rendición de Cuentas.

6° Sesión 27 de octubre

Destacar que en esta sesión m

Mencioné la importancia de involucrarse en programas cívicos que tengan que ver con el desarrollo del ciclismo y del uso de la vía pública, ya que es un tema de interés para muchos vecinos de la demarcación de Azcapotzalco.

7° Sesión 12 de diciembre

En esta ocasión mencioné la relevancia del ODA, como mecanismo que fomenta la Participación Ciudadana, e incentivar que sigan registrando proyectos, ya que el espíritu de la ley es que tenga impacto en todas las Unidades Territoriales. Por último, invité a todos los vecinos en general para que participen en todos los eventos organizados por la Alcaldía

8° Sesión 12 de diciembre

En esta sesión mencione que la figura de los Concejales fue creada derivado de una Reforma Política del 2017, en donde se crea la Constitución de la Ciudad de México, ya que anteriormente existía el Departamento del Distrito Federal, en donde había un Regente que era elegido por el Presidente de la República posteriormente pasaron a un modelo semidemocrático denominado "Democracia Germinal". Posteriormente se generó el movimiento necesario para que en 2017, 20 años después, se creará la Constitución de la Ciudad de México. Así mismo propuse un minuto de silencio en memoria del Director General de Gobierno, el Químico Rafael Guarneros Saldaña, quien desafortunadamente perdió la vida el pasado miércoles 7 de diciembre de 2022.

9 sesión 12 de diciembre

Invité a los ciudadanos para que hagan el mayor esfuerzo de asistir a las sesiones de dictamen de los Proyectos de Presupuesto Participativo y me comprometí a compartir los calendarios en cuanto me los hicieran llegar las áreas correspondientes.

10° Sesión 17 de febrero

Se mencionó que el día 29 de enero se llevó a cabo la segunda sesión del ODA el cual estaría revisando que los proyectos del presupuesto participativo sean viables, mencioné la relevancia de que áreas de Alcaldía se den el tiempo para realizar recorridos en pro de mejorar el trabajo en el ODA.

11° Sesión 17 de abril

Se analizó el por qué es relevante que 3 elementos: los especialistas, los funcionarios de la alcaldía y el Concejal formen parte del ODA, como lo indica la Ley de Participación Ciudadana.

12° Sesión 17 de abril

Mencioné que hasta la fecha se han llevado a cabo cuarenta y siete Lunes Cívicos, cuarenta y seis Martes Vecinales y sesenta y tres Sábados de la Unidad en el programa de siete días de la alcaldía los cuales no han sido fáciles ya que cada recorrido se alarga hasta cinco horas en recorrer la unidad atendiendo a los vecinos escuchando las necesidades que tienen en sus colonias.

17° Sesión 14 de junio

Mencioné que el Instituto Electoral constantemente está realizando capacitaciones híbridas para los COPACOS presenciales los cuales se conformaron por 269 de los cuales 164 son mujeres, 105 son hombres y 30 jóvenes y casi todas las unidades territoriales están formadas por 9 COPACOS.

18° Sesión 14 de junio

Mencioné que en el proceso de ejecución de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2022 se ha estado cumpliendo en el territorio y me hicieron llegar un informe del avance en cada Unidad Territorial. En cuanto a las cámaras de video vigilancia es un tema complicado ya que para poder instalarlas se necesita realizar un recorrido previo con los vecinos y personal de seguridad para elegir los lugares más vulnerables además de coordinarse con el C5.

2.2.- Comisión de Gobierno (Secretario)

- 9° Sesión 22 de noviembre
- 10° Sesión 10 de febrero
- 11° Sesión 21 marzo
- 12° Sesión 21 marzo
- 13° Sesión 31 marzo
- 14° Sesión 31 marzo
- 15° Sesión 21 abril

- 16° Sesión 4 mayo
- 17° Sesión 2 junio
- 18° Sesión 14 julio
- 19° Sesión 21 julio
- 20° Sesión 25 agosto
- 21° Sesión 29 de septiembre

2.3.- Comisión de Servicios Urbanos y Seguimiento a Unidades Habitacionales

(Integrante)

- 13° Sesión 19 de enero
- 14° Sesión 16 de febrero
- 15° Sesión 20 de abril
- 16° Sesión 20 de abril
- 17° Sesión 26 de mayo
- 18° Sesión 15 de junio
- 19° Sesión
- 20 de julio
- 20° Sesión 18 de agosto
- 21° Sesión 21 de agosto

3.-SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

Asistí a distintos eventos y reuniones acompañando a la Alcaldesa Margarita Saldaña Hernández, en mi calidad de Concejal, además he realizado distintos recorridos y actividades en diferentes colonias, escuelas y Unidades Habitacionales.

- Esc. Prim. Estado de Nuevo León
- Esc. Sec. Diurna# 193 Julian Carrillo
- Esc. Prim. Esperanza Velasco Zuleta
- Esc. Prim. 14 de Julio
- Esc. Sec. Diurna 50 "Lázaro Cárdenas"
- Esc. Sec. Diurna 124 "México"
- Jardín de niños "Chulavete"
- Esc. Prim. Georges Cuisenaire
- Esc. Prim. Tepuchcalli
- Esc. Prim. Amalia González Caballero
- Esc. Prim. Mexitli
- Esc. Prim. Gral. Cesar López de Lara
- Jardín de niños "Tadeo de la Garza"
- Esc. Sec. Diurna 203
- Jardín de niños "Piltzilli"
- Esc. Prim. "Polonia"

3.1.- LUNES CÍVICO

Visitamos escuelas de nuestra demarcación incluyendo jardines de niños, primarias y secundarias. Algunas de las que hemos recorrido son:

- Esc. Prim. Estado de Nuevo León
- Esc. Sec. Diurna# 193 Julian Carrillo
- Esc. Prim. Esperanza Velasco Zuleta
- Esc. Prim. 14 de Julio
- Esc. Sec. Diurna 50 "Lázaro Cardenas"
- Esc. Sec. Diurna 124 "México"
- Jardin de niños "Chulavete"
- Esc. Prim. Georges Cuisenaire
- Esc. Prim. Tepuchcalli
- Esc. Prim. Amalia Gonzalez Caballero
- Esc. Prim. Mexitli
- Esc. Prim. Gral Cesar Lopez de Lara
- Jardin de niños "Tadeo de la Garza"
- Esc. Sec. Diurna 203
- Jardin de niños "Piltzilli"
- Esc. Prim. "Polonia"

Así mismo uno de los objetivos principales de la Alcaldía ha sido la donación de Arco techos para las escuelas de nivel básico que resultaron beneficiadas.

3.2.- MARTES VECINAL

Hemos realizado recorridos en las diversas Unidades Territoriales de Azcapotzalco para tener un acercamiento con los vecinos y escuchar sus necesidades y problemáticas. Además, durante dichos recorridos, la Alcaldía ha implementado el "Tren de Servicios" que consiste en la atención de necesidades urgentes de las colonias como pueden ser podas, balizamiento, desazolve, cambio de luminarias, entre otros muchos servicios, dependientes de las diferentes Direcciones.

Algunas de las colonias que hemos visitado son las siguientes:

- Pasteros
- La Preciosa
- Victoria de las Democracias
- Obrero Popular
- Petrolera
- Santa Cruz Acayucan
- Santa Apolonia
- Plenitud
- Las Salinas

- San Andrés Barrio
- San Andrés Pueblo
- Santa Catarina
- Santiago Ahuizotla Pueblo
- Santiago Ahuizotla Pueblo 2
- Ampliación Cosmopolita
- Providencia
- San Antonio
- Reynosa
- Santa Bárbara

También pueden consultar los múltiples videos que he subido a mi página de Facebook durante estos recorridos

3.3.- MIÉRCOLES CIUDADANO

Con el objetivo de atender a la mayor población posible, la alcaldía ha implementado el “Miércoles Ciudadano”, que consiste en la atención directa de los funcionarios públicos en la explanada de la alcaldía, buscando así que las problemáticas sean escuchadas y resueltas en el menor tiempo posible.

Este ejercicio debe darse sin citas, sin palancas y con las puertas abiertas a todas las áreas administrativas, además acompaña el SECOM.

Uno de los principales objetivos del Miércoles Ciudadano es vincular a los funcionarios con los vecinos que asisten con cualquier duda o petición. A lo largo de este periodo he asistido a 22 Miércoles Ciudadanos atendiendo a vecinos que acuden por alguna gestión para sus colonias.

3.4.- VIERNES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El Viernes de Reactivación Económica ha sido implementado por la Alcaldía Azcapotzalco y las diversas empresas de los alrededores que buscan en nuestra demarcación el talento, y por lo tanto, generar un vínculo laboral con los ciudadanos que se encuentran en busca de un empleo. También se implementa la feria del empleo, que se instala en varias locaciones de nuestra Alcaldía.

Hemos logrado vincular a poco más de 15 personas con empresas que se encuentran en nuestra demarcación, lo que ha significado un aumento en el nivel de vida de los trabajadores y un incremento en la producción de las empresas contratantes.

3.5.- SÁBADO DE LA UNIDAD

Hemos recorrido diversas Unidades Habitacionales de nuestra demarcación, acompañado la dirección ejecutiva de atención a UH y su “Tren de Servicios

especializado”, el cual ofrece también los servicios de poda, alumbrado público, balizamiento, limpieza, desazolve, retiro de escombros y de triques, entre otras.

Algunas de las Unidades Habitacionales visitadas hasta el momento son:

- Acalórenlo 45
- Ex Hacienda de Guadalupe
- Renacimiento 120
- Camarones 316
- El Rosario Sector 2CA
- El Rosario Sector 2BB
- El Rosario CROC VIII
- Azcapotzalco 2000
- Campo Horcón 190
- San Álvaro
- Azcapotzalco 417
- Xochinahuac “E F y G”
- Campo Encantado
- Rabaul
- San Pablo Xalpa 434
- Morelos San Pedro Xalpa
- Morelos San Andrés
- Acalotenco 49
- Los Chintololos
- San Mateo 83
- Residencial Fresnos 02
- Santa Inés 61
- CTM Sector B 305
- Ferrocarriles Nacionales
- Durango 73
- Federico Dávalos 117
- Rinconada del Olivar
- Cuitláhuac Sector 1
- Presidente Madero Sector 4
- Desarrollo Jardín 9
- Francisco Sánchez
- Breceda Mercado
- Presidente Madero MZ. 2
- El Rosario 1B

3.6.-DOMINGO DE DEPORTE Y TRADICIONES

Durante este año he recorrido bastantes eventos relacionados con las tradiciones y los deportes en nuestra Alcaldía, algunas de las visitas que he realizado son:

- Carnaval de Azcapotzalco
- Carnaval de San Bartolo Cahualtongo
- Feria de Artes y Oficios
- Guelaguetza 2023, Feria Gastronómica Oaxaqueña.
- Festival de Emprendedores

3.7.-ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CÍVICOS

- Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de Asesor de Movilidad y Seguridad Vial
- Obra de teatro en la Velaría del Parque Tezozomoc
- Concierto de cuerdas en el Foro Cultural Azcapotzalco
- Primer Informe Anual de la Alcaldesa Azcapotzalco
- Entrega de Obra del Presupuesto Participativo en la Unidad San Martin Xochinahuac.
- Entrega de tarjetas de apoyo para niños de madres trabajadoras5 de enero
- Entrega de tarjetas de apoyo para adultos mayores
- Instalación del Órgano Dictaminador Presupuesto Participativo2023 y 2024.
- Festival del Amor y la Amistad
- Entrega de Trabajos de Protección Civil Grupo Bimbo
- Firma de convenio de Colaboración Naucalpan Azcapotzalco
- Mesa de Trabajo CARNIRAC Concejales
- Mesa de Trabajo Presupuesto Participativo Col. San Sebastián
- Foro de capacitación en materia de consulta Presupuesto participativo2023 y 2024 Salón Pagés Llargo
- Zumbatón del día de las Madres en el Deportivo Azcapotzalco

4.- CURSOS Y CAPACITACIONES

- Capacitación prospectiva económica y política para México en el 2023
- Capacitación Escuela De Liderazgo Social
- Curso Comunicación Estratégica
- Curso de Primeros Auxilios para Concejales y Asesores
- Curso Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Curso Ética Publica
- Curso Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Organización de Archivos
- Transparencia Pro Activa

- Diplomado “El derecho Accesible” en la UNAM.

5.-ATENCIÓN A LA GESTIÓN CIUDADANA

Desde la oficina del concejal se ha canalizado gestión, derivado de los recorridos junto a vecinos y vecinas que me han invitado a sus colonias. Lo anterior con la finalidad de conocer las problemáticas que tienen y apoyar a los ciudadanos en la medida en que mis atribuciones me lo permiten. Algunas colonias visitadas son:

- NUEVA EL ROSARIO
- NUEVA ESPAÑA
- NUEVA SANTA MARÍA
- OBRERO POPULAR
- SANTA MARÍA MALINALCO
- SANTIAGO AHUIZOTLA PUEBLO
- PASTEROS
- PETROLERA AMPLIACIÓN
- PLENITUD
- PRESIDENTE MADERO UH
- PRO HOGAR
- SAN ANDRÉS BARRIO
- SAN ANTONIO FRACCIONAMIENTO
- SAN BARTOLO CAHUALTONGO
- SAN JUAN TLIHUACA
- SAN MARCOS BARRIO
- SAN MARTÍN XOCHINÁHUAC
- SAN PABLO CONJUNTO HABITACIONAL
- SAN PEDRO XALPA PUEBLO
- SAN PEDRO XALPA AMPLIACIÓN I
- SAN PEDRO XALPA AMPLIACIÓN II
- SANTA BÁRBARA PUEBLO
- SANTA LUCÍA BARRIO
- SANTO TOMÁS
- REMODELACION ARCO EN SANBERNABÉ

6.-ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO DE AZCAPOTZALCO

Otros eventos en los que he participado y que fomentan la identidad y el desarrollo de Azcapotzalco son:

- Posadas en las Unidades Territoriales
- Ceremonia del Día de la Bandera
- Reinauguración de Museos en parque Tezozomoc.
- Concierto de Piano en la Casa de Cultura Azcapotzalco

- La Guelaguetza en Parque Tezozomoc
- Aniversario de la Última Batalla de Independencia en el Atrio de la Iglesia del Centro Azcapotzalco.

ACTIVIDADES COORDINADAS

Adicionalmente, en coordinación con la Alcaldía Azcapotzalco logramos realizar algunos eventos para beneficio de nuestra demarcación.

- Rodada del día de muertos V 3.0
- Rodada-posada Velaría Parque Tezozomoc

Los eventos realizados son los siguientes:

En esta rodada, asistieron ciclistas disfrazados de acuerdo a la festividad. Se hizo un recorrido que abarcó las principales avenidas de nuestra Alcaldía.

7.- Informe del Presupuesto Participativo

Derivado del oficio

CON-AZC/FC/146/2023

dirigido al Licenciado Miguel Ángel Rivera Barajas Subdirector de Vinculación Ciudadana y Seguimiento al Presupuesto Participativo. Con cuál se solicita a su Subdirección que proporcione datos duros y precisos acerca de los avances del Presupuesto Participativo 2023.

CONFORMACIÓN DEL ODA

El órgano dictaminador está conformado por cinco especialistas designados por el IECM; el Concejal que Preside la Comisión de Participación Ciudadana; dos personas de mando superior administrativo de cada alcaldía afines a los temas relacionados con los proyectos; el titular de Participación Ciudadana de cada alcaldía; Una Contralora Ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General y la persona Contralora de cada Alcaldía

Derivado del oficio

CON-AZC/FC/145/2023

dirigido al C. Radames César Luna Pérez Director de Presupuesto Participativo. Con cuál se solicita a su Dirección que proporcione un informe técnico detallado acerca del Órgano Dictaminador 2023.

Dictaminación de Proyectos

Los Órganos Dictaminadores escucharán cada uno de los proyectos presentados por vecinas y vecinos, y determinan su viabilidad técnica, financiera y ambiental; su

apego a la Ley de Participación Ciudadana, en materia de Presupuesto Participativo; la necesidad encada una de las colonias y la posibilidad de que pueda aplicarse y beneficiarse toda la comunidad, para que, a partir de la dictaminación, los proyectos validados puedan someterse a la Consulta. Para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos que se registren en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cada una de las 16 Alcaldías contará con un Órgano Dictaminador.

La Convocatoria

Esta la emitirá el Instituto Electoral

en la primera quincena del mes de enero, en la cual se especificarán de manera clara y precisa todas las etapas del proceso.

Asamblea de diagnóstico y deliberación

En cada una de las Unidades Territoriales se dará cita a la Asamblea Ciudadana correspondiente a fin de realizar un diagnóstico comunitario de sus necesidades y problemáticas, contarán con el acompañamiento del Instituto Electoral y de personas especialistas en la materia. El desarrollo de la Asamblea y los acuerdos quedarán asentados en un acta que contenga un listado de problemáticas y prioridades sobre las cuales, podrán versar las propuestas de proyectos de presupuesto participativo, el acta deberá ser remitida al Instituto Electoral.

Registro de Proyectos

Toda persona habitante de la Unidad Territorial, sin distinción de edad, podrá presentar proyectos de presupuesto participativo ante el Instituto Electoral de manera presencial digital.

Validación Técnica de los proyectos

El Órgano Dictaminador integrado en los términos de la presente Ley evaluará el cumplimiento de los requisitos de cada proyecto contemplando la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, así como el impacto de beneficio comunitario y público. El calendario para la dictaminación de los proyectos será establecido por cada Órgano Dictaminador, el cual deberá ser publicado en la Plataforma del Instituto Electoral, mismo que no podrá ser menor a 30 días naturales. Los proyectos dictaminados como viables serán remitidos al Instituto Electoral.

Día de la Consulta

Los proyectos dictaminados favorablemente serán sometidos a consulta de la ciudadanía, la cual podrá emitir su opinión sobre uno de los proyectos. El Instituto Electoral será la autoridad encargada de la organización de dicha consulta, la cual se realizará el primer domingo de mayo.

Asamblea de información y selección

Posterior a la jornada electiva se convocará a una Asamblea Ciudadana en cada Unidad Territorial a fin de dar a conocer los proyectos ganadores, y se conformarán el Comité de Ejecución y el Comité de Vigilancia.

Ejecución de proyectos

La ejecución de los proyectos seleccionados en cada Unidad Territorial, se realizarán en los términos de la presente Ley, por los Comités de Ejecución y el Comité de Vigilancia del presupuesto participativo de cada Unidad Territorial.

Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas

En cada Unidad Territorial se convocará a tantas Asambleas Ciudadanas como sea necesario, a fin de que sean dados a conocer de manera puntual informes de avance del proyecto y ejecución del gasto.

Sesiones

Las sesiones de dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo a cargo de este órgano serán de carácter público, permitiendo que en ellas participe una persona, con voz y sin voto, representante de la Comisión de Participación Comunitaria correspondiente, y la persona proponente, a efecto de que esta pueda ejercer su derecho de exposición del proyecto a dictaminar, esta persona podrá participar únicamente durante la evaluación del proyecto respectivo.

Evaluación de los proyectos

Los proyectos sobre presupuesto participativo no deben afectar que los suelos de conservación, áreas comunitarias de conservación ecológica, áreas naturales protegidas, áreas de valor natural y ambiental, áreas declaradas como patrimonio cultural, lo anterior de conformidad con lo establecido en la normatividad en materia de Ordenamiento Territorial, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, los Programas de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, los Programas Parciales, y demás legislación aplicable. Deberá ser verificable con el catastro que para tal efecto publique el Gobierno de la Ciudad.

Dictamen

Al finalizar su estudio y análisis, deberá remitir un dictamen debidamente fundado y motivado en el que se exprese clara y puntualmente la factibilidad y viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, así como el impacto de beneficio comunitario y público. Dichos dictámenes serán publicados al día hábil siguiente de su emisión, a través de los estrados de las Direcciones Distritales y en la Plataforma del Instituto.

Aprobación de proyecto

Una vez que se han aprobado los Proyectos del Presupuesto Participativo, ya sea en la jornada electiva o de manera extraordinaria, la Asamblea Ciudadana se

convocará en los términos de la presente Ley, donde podrá participar el Instituto Electoral y las autoridades competentes, que tendrá como objetivo lo siguiente:

Informar a las personas habitantes de la unidad territorial de los proyectos ganadores;

1)Nombrar en dicha Asamblea los Comités de Ejecución y de Vigilancia.

2)Informar del mecanismo mediante el cual los Comités de Ejecución y de Vigilancia aplicarán los recursos del proyecto seleccionado.

3)Señalar un calendario tentativo de ejecución de los proyectos para su ejecución

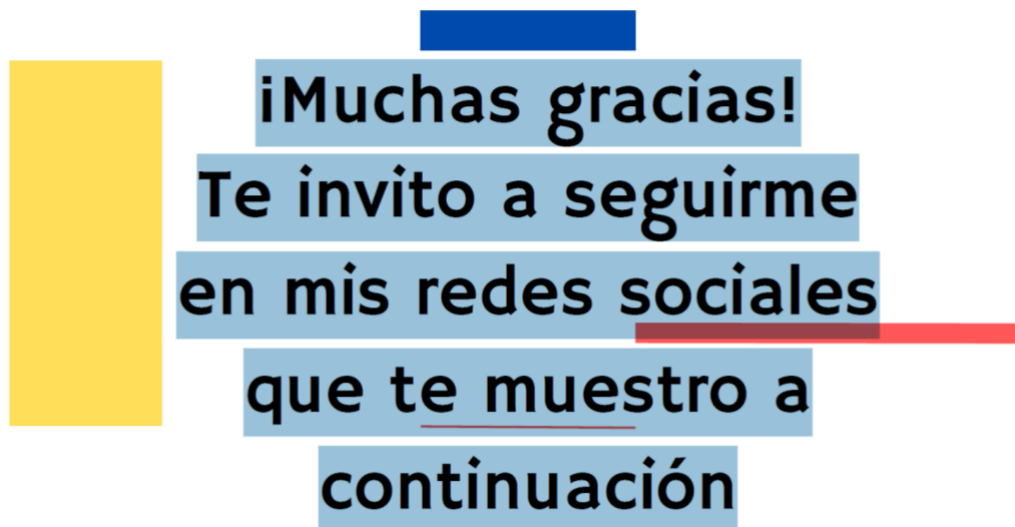
Ejecución y Vigilancia

El Comité de Ejecución está obligado a dar seguimiento al proyecto de presupuesto participativo de manera oportuna, bajo los parámetros de eficiencia y eficacia, en los tiempos estrictamente necesarios y será el responsable de recibir los recursos económicos y de su correcta administración, así como de la comprobación completa, correcta y oportuna de los mismos y la rendición periódica de cuentas; además deberá proporcionar tanto al Comité de Vigilancia como a la Secretaría de la Contraloría la información que le sea solicitada.

Acuerdo del instituto para el adecuado funcionamiento de las comisiones de Ejecución y vigilancia de los ejercicios de PP 2023 y 2024

Reglas de Operación del Presupuesto participativo.

Nota: ESTE 2° INFORME ES UN RESUMEN DEL ORIGINAL ENTREGADO



¡Muchas gracias!
Te invito a seguirme
en mis redes sociales
que te muestro a
continuación

Redes Sociales

Las redes sociales se han convertido en una herramienta esencial en la vida cotidiana de las personas por su accesibilidad y son una vía de comunicación masiva e instantánea. Estas son las cuentas de mayor utilidad, en las que público día a día las actividades y recorridos realizados.

